Paicol, martes 27 de octubre de 2026

Señores
MUNICIPIO DE PAICOL – HUILA
Oficina de Contratación
Paicol, Huila

Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. DHMP-CM-SPOP-001 de 2026.

Asunto: Solicitud de limitación territorial a Mipymes con domicilio principal en el departamento del Huila.

Respetados señores:

En mi condición de **representante legal** de **GRUPO YUNEZ S.A.S**, identificada con NIT 900.395.813-0, me permito presentar manifestación expresa de interés en que la convocatoria correspondiente al proceso de la referencia se limite territorialmente a la participación de micro, pequeñas y medianas empresas colombianas domiciliadas en el departamento del Huila.

Teniendo en cuenta que el contrato tiene por objeto la interventoría técnica, administrativa y financiera de una obra de alumbrado público ubicada en el municipio de Paicol, estimamos pertinente que la entidad evalúe la posibilidad de favorecer la participación de empresas regionales que desarrollan sus actividades económicas en el departamento y que cuentan con capacidad para atender las obligaciones propias del contrato.

La limitación territorial solicitada podría contribuir al fortalecimiento de las Mipymes huilenses, a la generación de oportunidades empresariales en el territorio y a una mayor participación de proveedores regionales en la contratación pública, sin perjuicio del cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y libre concurrencia en los términos de la normativa aplicable.

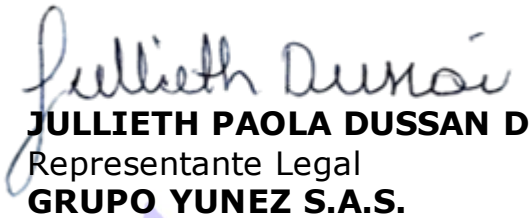
Por lo anterior, solicitamos respetuosamente que la entidad estudie nuestra manifestación de interés y determine, con fundamento en los estudios del sector y en las disposiciones legales vigentes, si resulta procedente establecer la limitación territorial de la convocatoria a Mipymes cuyo domicilio principal se encuentre en el departamento del Huila.

En caso de ser jurídicamente viable, solicitamos que se adopten las medidas correspondientes y se informe la decisión mediante SECOP II.

Carrera5b No. 21 – 55
Neiva – Huila Celular: 3024071591
grupoyunezsas@gmail.com

La empresa manifiesta su disposición para presentar los documentos de acreditación de su condición de Mipyme, antigüedad y domicilio, así como los demás soportes que resulten exigibles.

Cordialmente,



JULLIETH PAOLA DUSSAN DUSSAN
Representante Legal
GRUPO YUNEZ S.A.S.
NIT: 900.395.813-0
Domicilio: Paicol, Huila
Correo electrónico: grupoyunezsas@gmail.com
Teléfono: 3024071591